

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 Marzo 2013

Señores

Accionistas

**AVIENCANTO CIA LTDA.**

Presente.-

He revisado los Estados Financieros de AVIENCANTO CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2012. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones de fiscalización que establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La compañía dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

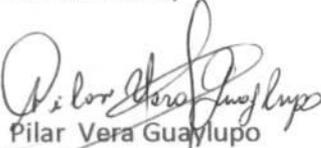
Mi estudio y Evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del IVA e Impuesto a la Renta.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y la aplicación NIIF.

La compañía durante el ejercicio económico 2012 genero ingresos relacionados con sus operaciones.

Atentamente,



Pilar Vera Guaylupo

COMISARIO

RUC 091177955-1